

## ACTA 21/2014

### JUNTA DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con cuarenta y cinco del día veintitrés de septiembre de dos mil catorce, en la Sala de Sesiones de la Presidencia; reunidos los señores Directores Propietarios y Suplentes para celebrar la correspondiente Sesión de Comité Directivo, siendo éstos el lugar, día y hora señalados, para efectuar la sesión correspondiente.

Previo al inicio de la sesión, el señor Presidente de INDES Jorge Alberto Pérez Quezada, procedió a establecer el Quórum y se comprobó la presencia de los siguientes directores Jorge Alberto Ochoa, Licenciada Krisia Lorena García Blanco, Doctor Fidel Fuentes, Ingeniero José Antonio Guandique; Ingeniero Melecio Eduardo Rivera; Licenciado Luis Alonso Chávez; Licenciado Héctor Armando Alvarado Velis; y Licenciado Adonay Osmín Mancía Aguirre ausente Evelyn Yesenia García de Vega.

Se dio por abierta la sesión, luego se distribuyó y desarrolló la agenda correspondiente, que contiene los siguientes puntos: 1) Lectura del acta anterior; 2) Aprobación de la Agenda para la convocatoria para Asamblea General de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales – Elección de Representantes ante el Comité Directivo y Comisión de Apelación y Arbitraje; 3) Informe de Unidad Legal relacionada con la renuncia presentada por el Tesorero de la Federación Salvadoreña de Paracaidismo y Reconocimiento de la nueva estructuración de la Junta Directiva y 4) Varios.

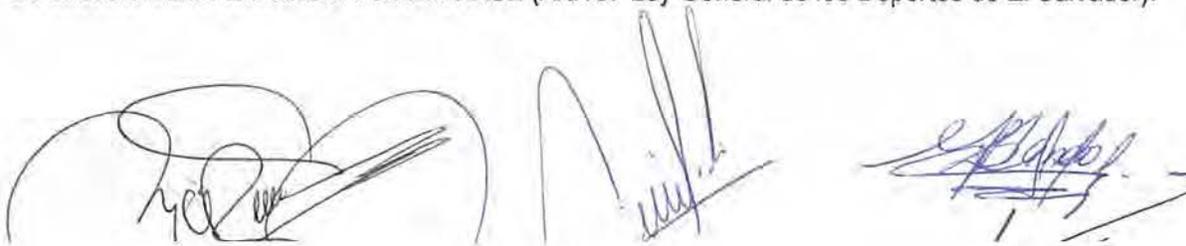
#### DESARROLLO DE LA AGENDA:

##### 1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al acta anterior, no habiendo observaciones.

##### 2. APROBACION DE LA AGENDA PARA LA CONVOCATORIA – ASAMBLEA GENERAL DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS NACIONALES.

El señor Presidente presenta para su aprobación la Agenda a desarrollar en la Asamblea General de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales a celebrarse el día diecisiete de octubre del corriente año; la cual contiene los siguientes Puntos: 1) Establecimiento del Quórum; 2) Elección de Miembros Propietarios y Suplentes de Federaciones ante el Comité Directivo. (Las personas propuestas deberán cumplir con lo establecido en los Arts. 12 y 13 de la Ley General de los Deportes de El Salvador); y 4) Elección de Miembros Propietarios y Suplentes para integrar la **COMISION DE APELACION Y ARBITRAJE** (Art.107 Ley General de los Deportes de El Salvador).



#### **ACUERDO 137-21-2014.**

Los señores Miembros del Comité Directivo por unanimidad **ACUERDA: APROBAR** la Agenda a desarrollar en la Asamblea General de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales a celebrarse el día diecisiete de octubre del corriente año; la cual contiene los siguientes Puntos: 1) Establecimiento del Quórum; 2) Elección de Miembros Propietarios y Suplentes de Federaciones ante el Comité Directivo. (Las personas propuestas deberán cumplir con lo establecido en los Arts. 12 y 13 de la Ley General de los Deportes de El Salvador); y 4) Elección de Miembros Propietarios y Suplentes para integrar la **COMISION DE APELACION Y ARBITRAJE** (Art.107 Ley General de los Deportes de El Salvador) **NOTIFIQUESE.**

#### **3. INFORME UNIDAD LEGAL – RENUNCIA TESORERO DE LA FEDERACION SALVADOREÑA DE PARACAIDISMO – RECONOCER NUEVA ESTRUCTURACION DE JUNTA DIRECTIVA**

De conformidad a nota presentada por la Federación Salvadoreña de Paracaidismo por medio de la cual informan sobre la renuncia interpuesta por el señor HERBERT WILFREDO BARILLAS CERRITOS como TESORERO de la Junta Directiva y en sustitución se nombró la Ingeniera ROSA INGRID UMAÑA MAGAÑA

La Unidad Legal presenta su opinión jurídica sobre la misma y expresa que se ha revisado el procedimiento legal para el nombramiento de la Ingeniera ROSA INGRID UMAÑA MAGAÑA; en consecuencia es procedente y legítimo el mencionado nombramiento.

#### **ACUERDO 138-21-2014.**

Los señores Directores después de escuchar el informe presentado por la Unidad Legal **ACUERDAN:** a) De conformidad al Art.14, literal o) de la Ley General de los Deportes de El Salvador **RECONOCER** el nombramiento de la Ingeniera ROSA INGRID UMAÑA MAGAÑA en el cargo de **TESORERO** de la Federación Salvadoreña de Paracaidismo en sustitución el señor HERBERT WILFREDO BARILLAS CERRITOS a partir del 01 de septiembre del corriente año hasta la finalización del período; b) Reconocer la nueva estructura de la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Paracaidismo la cual quedará conformada de la siguiente manera: **PRESIDENTE, Luis Mariano Turcios Chévez; VICEPRESIDENTE, Pedro Antonio Siliezar Juárez; SECRETARIO, Carlos Ernesto Meza Martínez; TESORERO, Rosa Ingrid Umaña Magaña; PRIMER VOCAL, Fidel Ernesto Rivas; SEGUNDO Y TERCER VOCAL, VACANTES;** c) Girar instrucciones al Jefe del Registro de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales **INSCRIBIR** la nueva estructura de la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Paracaidismo **PRESIDENTE, Luis Mariano Turcios Chévez; VICEPRESIDENTE, Pedro Antonio Siliezar Juárez; SECRETARIO, Carlos Ernesto Meza Martínez; TESORERO, Rosa Ingrid Umaña Magaña; PRIMER VOCAL, Fidel Ernesto Rivas; SEGUNDO Y TERCER VOCAL, VACANTES** y d) Hágase del conocimiento de las



Gerencia Deportiva, Gerencia Técnica, Gerencia Financiera y Unidad Legal para los efectos legales consiguientes. **NOTIFIQUESE.**

#### 4. VARIOS

- **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

- i) **SOLICITUD GILBERTO CANJURA VELASQUEZ – NOMBRAMIENTO COMISION TRANSITORIA – FEDERACION SALVADOREÑA DE BOXEO**

Se procedió a dar lectura del escrito presentado por el Licenciado Oscar Gilberto Canjura Velásquez por medio del cual en su parte petitoria solicita que de conformidad a la Ley General de los Deportes de El Salvador y los Estatutos de la Federación Salvadoreña de Boxeo se proceda a separar del cargo del actual Presidente de la citada Federación AMADEO INTERIANO CABEZAS por no reunir los requisitos establecidos por la Ley para ejercer dicho cargo y existir condenas firmes en su contra; consecuentemente, se proceda al nombramiento de una Comisión Transitoria para que asuma la dirección de la FESALBOX y haga el llamamiento a la celebración de Asamblea Extraordinaria para la elección de una nueva Junta Directiva con miembros que cumplan con los requisitos en la Ley y los Estatutos de la Federación.

#### **ACUERDO 139-21-2014.**

Los señores Directores después de escuchar el contenido de lo solicitado por el Licenciado Oscar Gilberto Canjura Velásquez **ACUERDAN:** a) Solicitar a la Unidad Legal la opinión jurídica sobre lo solicitado y b) Conferir a la Unidad Legal ocho días hábiles para la presentación al Comité Directivo de la opinión jurídica. **NOTIFIQUESE.**

- ii) **FEDERACION SALVADOREÑA DE GIMNASIA – DENEGATORIA – CONVOCAR – ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.**

Por medio del Secretario del Comité Directivo se dio lectura a nota presentada por el Licenciado Benjamín Alexander Chicas, en su calidad de Presidente de la Federación Salvadoreña de Gimnasia en la que se refiere a carta recibida el 24 de julio del corriente año suscrita por miembros colegiados de la Federación Salvadoreña de Gimnasia en la que solicitan se convoque a Asamblea General Extraordinaria para tratar el punto de remoción de la actual Junta Directiva.

En la misma expone algunos de los argumentos que sirvieron de base para desconocer la nota presentada por los Miembros Colegiados y en su parte final, solicita al Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador dar por cerrado el proceso de lo relacionado con la Asamblea General Extraordinaria ante citada; de la misma forma que lo hiciera la Junta Directiva.



## **ACUERDO 140-21-2014.**

Los señores Directores después de escuchar el contenido de lo solicitado por el Licenciado Benjamín Alexander Chicas, Presidente de la Federación Salvadoreña de Gimnasia, **ACUERDAN:** a) Solicitar a la Unidad Legal la opinión jurídica sobre lo solicitado y b) Conferir a la Unidad Legal ocho días hábiles para la presentación al Comité Directivo de la opinión jurídica. **NOTIFIQUESE.**

### **iii) RESUMEN DE GASTOS CODICADER**

La Gerencia Deportiva presenta a los señores Directores el monto de lo invertido en los Juegos CODICADER, siendo la cantidad de **CIENTO TRECE MIL DOSCIENTOS SIETE 67/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$113,207.67)** expresando que dicha suma fue sometida a estricta austeridad y de acuerdo a recursos autorizados por el Ministerio de Hacienda, los cuales oportunamente serán reintegrados a la institución.

### **iv) CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO Y COMISIONES PARITARIAS.**

La Gerencia Administrativa informó que en abril de 2014 se firmó el Contrato Colectivo de Trabajo entre la Presidencia del período 2009-2014 y el Secretario General del Sindicato de Trabajadores del INDES (SITRAINDES) y que desde su firma se acordó el cumplimiento inmediato de algunas cláusulas y otras que se iban a ir desarrollando a través del cumplimiento de la integración de las Comisiones Paritarias las cuales estudiarían la aplicación y el desarrollo en el tiempo del Contrato Colectivo. De acuerdo a dicha Cláusula estas Comisiones se integran por representantes del INDES (nombrados por el Presidente de la Institución) y los integrantes del SITRAINDES, nombrados de acuerdo a sus propios procedimientos. En este tema ya han sido nombradas ambas Comisiones y se han sostenido reuniones; en una primera sesión general y a partir la misma, se establecieron las pautas para las reuniones específicas de las Comisiones Paritarias antes mencionadas. Están son las Comisiones de Higiene y Seguridad Industrial, de Asuntos Económicos y Sociales, y la de Asuntos Laborales. Se ha iniciado a analizar la situación de algunos contratos de personal, plazas en categorías, horas extraordinarias, compra y asignación de materiales y equipo actualizado para mejorar la higiene y la seguridad industrial de la Institución y de la seguridad de los empleados, entre otras.

### **v) UNIFORMES DEL PERSONAL.**

Se informó que se ha iniciado la entrega de uniformes para el personal de toda la institución entre personal administrativo, personal técnico y personal de servicios generales. Se presentó a los miembros del Comité Directivo varias muestras de dichos uniformes y además se informó que se ha estado revisando el Manual de Uso de los Uniformes en el que se establece la distribución de cada uno a los empleados y la obligatoriedad de su uso. La autorización de este Manual se hará esta semana. En este mismo tema se van iniciar los procedimientos internos para elaborar los Términos de Referencia de los uniformes a elaborar y entregar a inicios de 2015, ya que los entregados en esta fecha son los correspondientes al año 2014 y se han entregado con algún retraso.



vi) **INFORME JUEGOS DE VERACRUZ 2014.**

En relación a la participación de la Delegación de El Salvador en los XXII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe 2014 a verificarse del 14 al 30 de noviembre del corriente año en la ciudad de Veracruz y dos subsedes, el Señor Presidente informó que se ha reunido con el Presidente del COES, y con equipos técnicos de ambas Entidades para establecer los siguientes criterios en términos generales así:

- a) El monto de recursos a destinar será hasta por la cantidad de NOVECIENTOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 900.000.00) como suma máxima a invertir en la participación en Veracruz 2014, Juegos del Ciclo Olímpico, considerando que se ha puesto en práctica la Política de Austeridad del Gobierno. Este monto no considera el reembolso de gastos ya efectuados por algunas Federaciones y que deben ser revisadas por la Gerencia Técnica del INDES para la posible autorización por la Presidencia del INDES.
- b) El INDES va a coordinar las solicitudes de fondos para la adquisición de boletos aéreos, equipos y vestimenta de competencia así como suplementos; con cada Federación participante en los Juegos, analizados a través de sus equipos técnicos y a la vez, con el equipo técnico del COES para coincidir plenamente en los nombres de los miembros de la Delegación en lo que se refiere a atletas, técnicos, delegados oficiales y jueces (si fuera necesario) y así preparar las solicitudes de fondos pertinentes a Casa Presidencial y luego al Ministerio de Hacienda. Siguiendo este proceso se espera contar con los fondos en el menor tiempo posible y luego de recibidos hacer las transferencias a cada Federación (De acuerdo a sus propias solicitudes y analizadas por el equipo técnico de INDES), en base a gestiones previas realizadas por la UACI del INDES, en lo que a boletajes se refiere.
- c) Con relación a las inscripciones del país, de los deportes y de la delegación general; y siendo una función propia del COES, este proceso será verificada por ellos mediante la transferencia de los fondos de acuerdo a la solicitud que el COES haga y envíe al INDES. Al ponerse de acuerdo se enviara los fondos de inmediato.
- d) En cuanto a la adquisición de uniformes de calor, en reunión efectuada se acordó que INDES pagaría hasta \$90.00 por cada uniforme para cada miembro de la delegación salvadoreña, en ese sentido, la solicitud del COES (cuya reserva y futura compra ya estaba anticipada por esa organización) deberá enviarse considerando ese limite establecido, para que sea comprada por el COES con los fondos transferidos por el INDES.



Todas las facturas de compra sean de Federaciones y/o del COES deben cumplir con todas las características legales y de procedimientos que se establecen en el Manual de Transferencias aprobado por INDES para ser cumplido por las Federaciones y el COES.

**vii) INFORME DEL CODICADER.**

Se presenta informe de resultados técnico-deportivos de los Juegos del CODICADER recién verificados en Guatemala y cuyos resultados producidos por los más de 200 jóvenes atletas dejan un agradable sabor de una exitosa respuesta y de una proyección deportiva más que esperanzadora. Se alcanzó el primer lugar en el medallero respectivo con un total de 55 medallas de oro. Este fue un resultado producido por esfuerzo técnico, trabajo físico, acompañado antes de salir hacia Guatemala, de una fuerte motivación técnica y psicológica a todos los atletas integrantes de los equipos, basados en un apoyo coordinado del equipo de INDES, y que como todo trabajo bien coordinado, se tuvo el éxito esperado. Se proyecta a muchos integrantes de estos equipos para ser protagonistas para los Juegos Centroamericanos del 2017.

Por parte de los señores Miembros del Comité Directivo, solicitan que por medio de la Presidencia se elabore una carta de reconocimiento a cada uno de los miembros de la institución (INDES) como expresión de felicitaciones por el trabajo realizado en el desarrollo del evento.

**viii) RENDICION DE CUENTAS 2009-2014.**

Se informa que se desarrollará el Informe de Rendición de Cuentas del INDES del periodo 2009-2014, para el día 24 de septiembre a las 10:00 a.m. en el Salón 2 del Edificio Central. Se invita a los miembros del Comité Directivo a asistir y/o enviar miembros de su Federación a estar presentes para conocer sobre dicho informe.

**ix) PROYECTO SI JUEGAS, GANAS.**

Se informa que como parte de las actividades del INDES en apoyo al deporte comunitario y en función inclusiva, el día domingo 21 de septiembre del corriente año se inauguró en la Cuna del Mágico el proyecto SI JUEGAS, GANAS. El cual está siendo desarrollado por el INDES en apoyo a actividades de coordinación con el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública en la aplicación y desarrollo de la política de prevención de la violencia y de cohesión social. En la inauguración estuvo presente el Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, el Alcalde de Zacatecoluca, el Presidente del INDES, así como miembros líderes de algunas comunidades que ejercen liderazgo en la conformación de equipos deportivos para fines de apartar a jóvenes de ambos sexos de las actividades que generan delincuencia y así ser miembros positivos en sus comunidades. Participaron unos 22 equipos de fútbol sala. Posteriormente se dará la programación de los juegos de Fútbol Sala y que está programada a finalizar para el mes de diciembre. Este proyecto está siendo coordinado por el Departamento de Deporte Comunitario de la Gerencia de Deporte Social del INDES.



Y no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente reunión a las quince horas del presente día inicialmente mencionado.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the middle, and a signature on the right, with several other smaller signatures below them.